



Señal de la Villa de la Cruz.

SEDO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.

Informe de los
Diputados so-
bre el título de
Antonio López
Pea, Sangrador

Diputados de este Convento se informó a este Ayuntamiento
no encontrar reparo en el título de Sangrador de esta
de a favor del Antonio Joseph de Cedeñal y no de la villa de Cohe
y citante en esta que este Ayuntamiento le mandó para su
vinierección, informe, y tampoco encontrar reparo en
la villa Condecienda con la pta en unión de este Convento
su memorial que igualmente le pasó con otro título, y enton-
da la villa acordó admitir al dho Antonio de Cedeñal en unión
ciudadano, y que se le sacase del Sangrador que por otro título
se le concede, y destando copia de esta continuación se le
en que original.

Memoria de
el dho Sr. D. Diego
de Guzmán

Viste el Memorial presentado por el dho Sr. Juan Ferrer de Guzmán
ca por el que pretende que para satisfacer al causante de la fabrica
ca de la dha Cruz el importe de la pensión de devengada
y costas causadas en la ejecución del censo que hace a favor de
dha fabrica le cedera otro censo que a favor del Repúblico ha
los herederos de Diego Telorán, con lo demás que contiene, en
cuya virtud acordó por el dho memorial de el Cavallero fabri-
queno de otros Caudales de la dha Cruz que en tomando los
informes correspondientes de quanto sea concerniente
el asunto lo comunicare a este Ayuntamiento para su pro-
dencia lo conveniente.

Con lo que se acordó en este Ayuntamiento que firmaron otros y
de que yo el Sr. D. Diego Ferrer

[Large decorative flourish]

[Signature]

D. Antonio Melbaesa Securas

[Signature]

M. Thomas Pedro de Matilla
D. Ignacio Lopez
Niños

M. Juan de
Moza